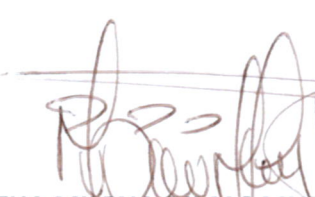




JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00034				ESTADO PUBLICADO: 26 DE FEBRERO DEL 2021		
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2019-00095	CIVIL-EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SANDRA MILENA RUIZ PEREZ	25-02-2021	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION	1
2020-00012	CIVIL- EJECUTIVO SINGULAR	NEPOMUCENO ALARCON MORATO	VICTOR HUGO RUÍZ Y OTRO	25-02-2021	CORRE TRASLADO EXCEPCIONES	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 26 DE FEBRERO DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO

SECRETARIA

